

**SOLICITUD DE INFORME AL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES  
PARA TRAMITAR EXENCIÓN DE GUARDIAS POR MOTIVOS DE SALUD CON O SIN PETICIÓN DE  
MÓDULOS.**

Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco de Personal Estatutario de los Servicios de Salud

Resolución de 7 de abril de 2015, de la Dirección Gerencia del S.E.S., por el que se aprueba el Plan de Ordenación de Recursos Humanos del organismo autónomo.

1. DATOS PERSONALES Y LABORALES	
Nombre	Apellidos
DNI	Categoría profesional
Centro de Trabajo	Unidad o Servicio
Turno	Teléfono
Correo electrónico (preferentemente corporativo)	

2. CONCEPTO
<p>Conforme al apartado 6.1.3 del Plan de Ordenación de Recursos Humanos, se deberá aportar junto con la solicitud de exención de guardias por razones de salud, informe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Área Preventiva correspondiente, en la que se acredite que si es o no conveniente, por motivos de salud, participar en turno de atención continuada.</p> <p><input type="checkbox"/> Exención de guardias por motivos de salud SIN petición de módulos.</p> <p><input type="checkbox"/> Exención de guardias por motivos de salud CON petición de módulos.</p> <p><input type="checkbox"/> Autorización de módulos para personal con exención de guardias por motivos de salud ya reconocida.</p>

3. DOCUMENTACIÓN QUE APORTA JUNTO A ESTA SOLICITUD (en su caso)

En.....a.....de.....de 20....

Fdo. ....

**A/A SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL ÁREA DE SALUD DE LLERENA-  
ZAFRA**